

**VACACIONES Y TURISMO VARGAS &
VELASTEGUI CIA. LTDA.**

Puyo, 10 de Enero del 2012

Señor doctor

MARCO VARGAS ZUÑIGA ✓

Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito informarle, que por resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía Vacaciones y Turismo Vargas & Velastegui CIA. Ltda., la misma que se efectuó el 10 de Enero del 2012, se resolvió por unanimidad de votos, nombrar a usted, para que desempeñe las funciones de GERENTE GENERAL, y que ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, por un período de TRES AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza.

Las atribuciones y derechos constan en la Escritura Pública de Constitución y en los Estatutos en el artículo Vigésimo Segundo, que fue otorgada el 20 de Octubre del 2011, ante el Notario del Cantón Mera Doctor Juan J. Gavilanes S., e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón Pastaza el 9 de Enero del 2012.

La Compañía Vacaciones y Turismo Vargas & Velastegui Cía. Ltda., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 20 de Octubre del 2011 ante el Notario del cantón Mera provincia de Pastaza Dr. Juan J. Gavilanes S, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pastaza el 09 de Enero del 2012.

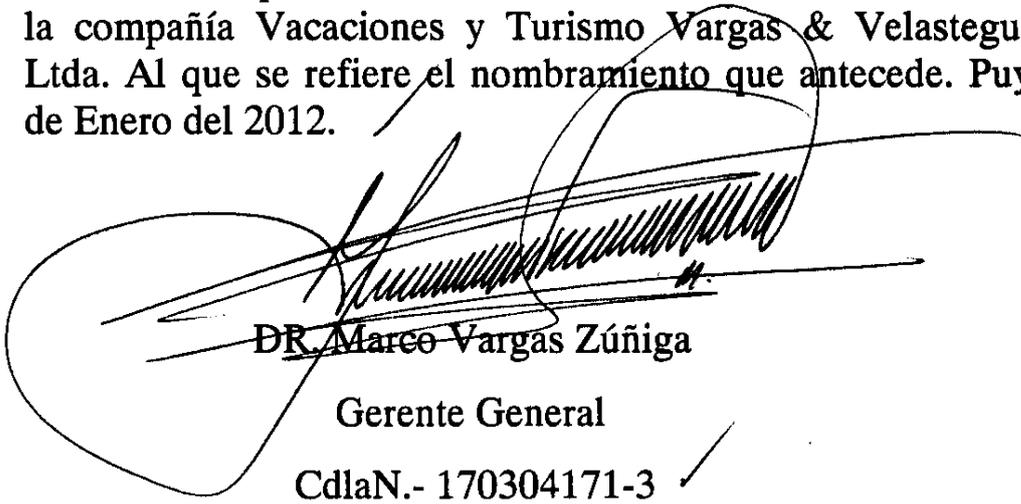
Muy atentamente;


0600786099

Sr. LUIS SALAZAR JIMENEZ

Secretario A- Doc.

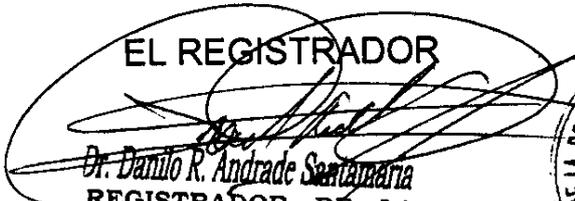
Para los fines correspondientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía Vacaciones y Turismo Vargas & Velastegui Cía. Ltda. Al que se refiere el nombramiento que antecede. Puyo, 10 de Enero del 2012.


DR. Marco Vargas Zúñiga
Gerente General
CdlaN.- 170304171-3 ✓

CERTIFICO : Que en ésta fecha y con el No.10, se inscribió el presente Nombramiento de Gerente General de la Compañía Vacaciones y Turismo Vargas & Velasteguí Cía. Ltda., en el Libro de Registro Mercantil del Cantón Pastaza, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No.10.

Puyo, enero 12 del 2.012. ✓

EL REGISTRADOR


Dr. Danilo R. Andrade Santamaria
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PASTAZA

